

Administración sin fruto alguno, tal como hoy está organizado, exige una nueva forma en armonía con los dogmas de la democracia, mucho más después de lo ocurrido en Roma con el nuevo obispado, i preciso es que la nueva organización empiece al hacerse la elección de que debéis ocuparos para proveer las mitras de Panamá i Antioquia en hombres identificados con los principios del progreso social i de la democracia.

La administración de justicia ha marchado con regularidad i en consonancia con el plan administrativo democrático, haciendo parte de las Sociedades democráticas la mayoría del personal de que se compone. Esta circunstancia ha contribuido eficazmente al triunfo liberal en las últimas elecciones democráticas, pues la oposición ha encontrado un dique poderoso en que se han estrellado sus vanas pretensiones.

El ejército ha sido cuidadosamente renovado, i la guardia nacional aleccionada, formando parte de las Sociedades mis consocios, dan completas garantías a la democracia. Así formamos todos un solo cuerpo, unido i compacto, que obra simultáneamente en beneficio común e individual. Jefes i soldados merecen la plena confianza del Gobierno i de la democracia, i apenas ha habido necesidad de corregir pequeños disgustos con la Escuela Republicana que opina por la eliminación del ejército. Esta cuestión le dejó a vuestra sabiduría i tino democrático.

La hacienda pública prospera igualmente i la ley de descentralización de rentas i de gastos, ley eminentemente democrática, i a la cual está unido mi nombre i la gloria de mi administración, ha empezado ya a producir los saludables efectos que se esperaban de este proyecto de Estado. La igualdad matemática con que se distribuyó el contingente a cada provincia para cubrir sus gastos, i las acertadas medidas que estas han dictado para crearse recursos, rodean de una popularidad admirable esta ley democrática que ha evitado a la República la bancarota i el descrédito de la democracia. El pueblo se siente aliviado del terrible peso que le abrumaba, i las provincias bendicen la mano democrática que les abrió las fuentes de su prosperidad.

El Tesoro nacional ha quedado, sin embargo, con un pequeño déficit de cerca de siete millones que hai necesidad de saldar adoptando los proyectos democráticos que os presentará el Secretario de Hacienda, i que os recomiendo, con especialidad el que autoriza la redención de capitales hipotecados a censo,

social que es nuestro lema. Hoy no tenéis obstáculo ni pretexto alguno para que dejéis de llenar vuestra alta misión democrática i civilizadora. El 1.º de Abril en que mi estrella llega a su cenit, entra a los Consejos de Gobierno el magistrado homojéneo i democrático que nos faltaba para completar la organización democrática que ha de llevar la República a la cumbre a que ha llegado Venezuela. Nuestro es el campo i debemos aprovechar la victoria.

Llenad los votos de la democracia, i contad en todo con mi cooperación.

Bogotá, 1.º de Marzo.

CIUDADANOS SENADORES I REPRESENTANTES:

El Presidente de la República.—El Secretario de Gobierno.—El Secretario de Relaciones Exteriores.—El Secretario de Hacienda.—El Secretario de Guerra.

Una burla seria.

Conoce la República las ocurrencias que tuvieron lugar en Túquerres en el mes de Noviembre último, saben todos como se forjó i desenlazó la indigna farsa con que un agente del Jeneral Obando, para fines bien fáciles de percibir, comprometió a unos pobres labriegos, después de haberlos embriagado, a que hicieran un tumulto que interesaba a ciertos hombres hacer pasar por una sublevación; la farsa fué tan torpemente combinada i ejecutada que vino a ser luego ridicula. Sin embargo los farsantes no dejaron de seguir adelante empleando los aparatos judiciales contra los pobres hombres que comprometieron en ella; i últimamente el Poder Ejecutivo, con fecha 11 del pasado, ha puesto el sello del ridículo con su decreto de amnistía publicado en el N.º 1,195 de la *Gaceta Oficial*. Siete considerandos ha elaborado el señor Dolores Camacho para el pomposo acto de magnanimidad, a buena cuenta de las graves i meditadas consideraciones con que el Redactor Oficial elevará a los cuernos de la luna ese decreto monstruo de benevolencia i humanidad.

El considerando natural del decreto era muy sencillo, i habria hecho honor al Gobierno hablar con sinceridad; la siguiente redacción habria expresado la verdad: "Considerando: que Patiño favorito del Jeneral José María Obando embriagó a unos pobres hombres ignorantes i sencillos, i abusando de su estado de embriaguez los condujo a insultar al Gobernador de la provincia de Túquerres; i después que los creyó comprometidos en la asonada, ocurrió donde el Gobernador a ha-

secuencia escandalosos delitos por los agentes del Poder Ejecutivo—*Decreta*":

El primer considerando dice que hubo tentativa de sedición, motin o asonada, es decir, de una cosa que no se sabe lo que era.

El segundo es algo más curioso, él dice que sin embargo de ser considerable el número de ciudadanos pacíficos de la tentativa, ella fué oportunamente reprimida; de donde se deduce que el ser pacíficos esos hombres de la tentativa, hacia la cosa difícil de reprimir, pues eso quiere decir el *sin embargo*. Si esos hombres hubieran sido belicosos, la tentativa se habria reprimido más fácilmente, según la lógica del señor Camacho; esto envuelve un descubrimiento importante, a saber: que es más difícil reprimir las tentativas de los hombres pacíficos que las de los belicosos. Dice también el mismo considerando que el *prestigio* de las autoridades locales no pudo prevenir la tentativa. ¿Ya prestigio no significa lo que ha dicho el *Neo-Granadino* refutando al señor Arboleda? ¿O es que el Poder Ejecutivo i sus agentes se han vuelto prestijadores?

El tercer considerando, dice: "Que no obstante tan funesto desenlace de las cosas, el orden público se halla perfectamente asegurado, por un triunfo espléndido de los principios proclamados por la mayoría nacional." Prescindiendo de la propiedad o impropiedad del enlace o desenlace de las cosas, en el caso dado, es muy digno de notarse que al señor Presidente i a su Secretario les haya parecido *funesto* el desenlace. Este desenlace consistió en que la tentativa fué reprimida, según lo dice el considerando segundo, de donde se infiere que si en lugar de ser reprimida se hubiera realizado i triunfado, el desenlace habria sido entonces fausto. Según esto el señor Presidente i su Secretario creen que les convenia que hubiera habido una verdadera rebelión en Túquerres, solo así puede parecerles funesta la represión de la tentativa. Pero todavía es más curioso que el orden público se halle perfectamente asegurado no por la represión de la tentativa, como debiera creerse, sino a despecho de esa represión, pues el doctor Dolores dice *no obstante tan funesto desenlace el orden público se halla perfectamente asegurado*. Este es otro descubrimiento singular que la represión de las tentativas se opongan a la seguridad del orden público; hasta ahora todos habian creído que la represión de cualquiera intento de subversión del orden aseguraba este; pero el doctor Dolores, según nos dijo el *Neo-Granadino*, los hombres que van a ser,

Patiño que nos embriagó i nos comprometió! El desenlace fué que no le pudieron pegar al indio Patiño, porque los dispersaron a batallas; de donde se deduce que triunfó el principio de que no le peguen palo a las jentes; pero como el principio proclamado por el Gobierno i sus pandillas i puesto en ejecución es el de que den palo sin misericordia, como los paisanos del doctor Dolores lo pueden decir, tendremos por resultado que los principios del Gobierno no han triunfado, i que por consiguiente el Gobierno está contra la mayoría, cuyos principios han obtenido ese espléndido triunfo.

El cuarto considerando, dice: "Que los perturbadores del orden han recibido una lección más de que las ideas subversivas no tienen eco en la República, porque las mayorías ni quieren ni necesitan sino la paz." En cuanto a la lección a los perturbadores del orden se la recomendamos al señor Secretario i a sus colegas, que aunque han recibido muchas i buenas puede ser que necesiten alguna más, bien que la de Túquerres no es lección para los perturbadores del orden, sino para los majaderos que se dejan embriagar por los pillos i convertirse en instrumento de su iniquidad.

Un poco más interesante nos parece la opinión del señor Presidente i de su Secretario sobre lo que las mayorías quieren; según afirman en este considerando las mayorías no necesitan ni quieren otra cosa que paz, es decir que todas esas gollorías de libertad, derechos, garantías, seguridad, & &, son cosas que, maldito el caso que de ellas hacen las mayorías. Hé aquí una vez que encontramos bien lógicos al señor Presidente i a su Secretario, ellos creen que todas esas pandorgas ni las quieren ni las necesitan las mayorías, i por eso han tenido el cuidado de privarlas de ellas; derechos políticos, seguridad personal, derecho de propiedad, libertad de asociación, administración recta de justicia ¡vá! todas esas son pataratas; las mayorías no quieren nada de eso, i no hai mayor sandez que darle a uno lo que no quiere.

El séptimo considerando es realmente fraternal, dice que esas cosas que hubo en Túquerres prueban más bien extravío de la razón que perversidad del corazón; esto es en el supuesto de que las frases se refieran a los pobres labriegos, aun que respecto de estos no hubo realmente extravío de la razón, sino trastorno de la razón por el aguardiente; pero respecto del páfido que realizó aquella iniquidad, no hai ni tratado ni el extravío de

millones que hai necesidad de saldar adoptando los proyectos democráticos que os presentará el Secretario de Hacienda, i que os recomiendo, con especialidad el que autoriza la redencion de capitales. Supuestos a rreco, con vales nacionales, medida es esta de vital importancia para la demeracia. Fundado nuestro crédito sobre bases imperecederas. i con un porvenir lleno de esperanzas, es necesario que la riqueza pública se desarrolle poniendo en accion esos capitales que hoi están en manos estacionarias e improductivas, que ningun impulso dan a la causa de la democracia.

Conciudadanos lejisladores: Dad, como os dije el año pasado, gajes al porvenir, i prendas a la democracia, i continuad fundando la República sobre las bases de la trinidad

bres ignorantes i sencillos, i abusando de su estado de embriaguez los condujo a insultar al Gobernador de la provincia de Túquerres; i despues que los creyó comprometidos en la asonada, ocurrió donde el Gobernador a hacer fuego sobre ellos; que esto dió lugar para que aquellos pobres hombres quisiesen tomar venganza del pérfido que los comprometió ocasionando algunos tiros i la muerte de algunos inocentes; que esto ha dado pretexto para suponer que hubo en Túquerres un intento de sublevacion contra el Gobierno i de iniciar causa de sedicion i rebelion contra los infelices labriegos; que esto es una iniquidad, cuando no se procede contra los verdaderos autores i promovedores de esa farsa, con que se ha querido hacer creer que el partido conservador conspiraba, cometiéndose en con-

sion de las tentativas se opongan a la seguridad del órden público; hasta ahora todos habian creído que la represion de cualquier intento de subversion del órden aseguraba este; pero el doctor Dolores, segun nos dijo el *Nco-Granadino*, es hombre que va a sorprender al mundo con las ideas nuevas que va a presentar al próximo Congreso, i seguramente ha querido empezar la sorpresa con los considerandos del decreto.

Otra curiosidad mas tiene todavia este considerando, i es el triunfo espléndido de los principios proclamados por la mayoría nacional. ¿Qué principios son estos? Los pobres labriegos de Túquerres gritaban: nosotros no queremos nada contra el señor Gobernador, ¡viva el señor Gobernador! Nosotros lo que queremos es pegarle al indio

que perversion del corazon; esto es en el supuesto de que las frases se refieran a los pobres labriegos, aun que respecto de estos no hubo realmente estravio de la razon, sino trastorno de la razon por el aguardiente; pero respecto del pérfido que tramó aquella iniquidad, no hai ni trasto rno ni estravio de razon, sino atroz perversidad del corazon.

En último resultado hemos venido a parar en que el único penado ha sido el pobre Zabala que hacia de Gobernador, i que no habiendo sabido esplotar la embriaguez de los pobres proletarios, tuvo que dejar su destino. ¿No habrá indulto para él tambien?

Es un prodijio este Gobierno liberal; por medio de sus esbirros provoca los ciudadanos al delito, i cuando ya no puede sacar provecho de él, tiene la longanimidad de indultarlos.

BOLLETTIN.

ENGAÑOS I DESENGAÑOS

LEYENDA TRADICIONAL

POR

PEDRO A. CAMACHO PRADILLA.

DOS PALABRAS:

Tal vez para consolarse
De su porvenir ya muerto
O por expansir el alma
En los campos del recuerdo,
Con el título de historias
Cuentan mil cosas los viejos,
Con que se aduermen los niños
I las niñas forman sueños
Celestes i encantadores
Para distraer el tedio:
El jóven las llama fábulas,
Cosas de locos cerebros
I riese grandemente
De los cuentos de los viejos.
Pero nosotros que somos
De espíritu gravi-serio,
Amigos de hallar en todo
La clave de un gran secreto,
Prestamos a estas habillitas
Un oido siempre atento;
I no pocas ocasiones,
Cuando el corazon cubierto
De dolor i hondo quebranto
Se ajita i revuelve inquieto,
Buscando a su mal alivio,
Hallamos en estos cuentos

Mas de una aguda sentencia,
Un razonado proverbio,
Alguna leccion madura
Que viene en nuestro consuelo.
Mas de una cuitada hermosa
Le deben a estos *cuentos*.
Haber huído el abismo
Que a sus pies se estaba abriendo:
Mas de un galan furibundo
Hallaran la clave en ellos
Para conducirse airosos
En mil críticos momentos;
Tal vez alcanzó en el campo
Sus laureles el guerrero,
Fascinada el alma noble
Por algun *cuento* de viejo.
Llamanlas consejas unos,
Otros, visiones de enfermos;
Estos, sueños tentadores
I tradiciones, aquellos;
Tenemos para nosotros
Por sabrosos estos *cuentos*;
Pues por ellos se averigua
El carácter de los pueblos,
Se disipan los pesares,
Distraen el aburrimiento,
Libran a la cauta niña
De precipicios horrendos,
Ponen recursos a manos
Para los galantes hechos,
Dan ardor en el combate
Al corazon del guerrero
I por término, coronas
Al trovador que usa de ellos
I al compas de su laúd
Los dice en cadente verso.
De todos modos nosotros
Los hallamos siempre buenos,
I, aunque al lector no le plazcan
De contarlos tenemos,

Con que, paciencia i escuche
Las habillitas de los viejos,
Que en verso rudo contamos
Porque aun no somos maestros

De como se halla una querida.

Las duelos con pan son menos.
(*Adag. vulg.*)

Ha tiempo en Santo Tomas
Cierta colejial habia
Segundo don Juan Tenorio
Con ménos años encima,
Pues diez i ocho primaveras
Sobre su frente lucian:
Emprendedor i valiente,
De estirpe clara i antigua,
Hermoso hasta lo posible
I sus doblas amarillas,
Eran prendas que le daban
El mando en cuanto pedia.
Amabanle las hermosas
I los guapos le temian,
Las rondas le daban paso
I aun evitaban su vista.
Llamabanlo, por *chuscada*
Entre los de su pandilla,
El cid campedor; i hubo otros
Que Bernardo le decian.
Mas su verdadero nombre,
El que sacó de la pipa,
Era alfonso Vetancur,
Que asi la historia lo indica.
Si algo malo en el colejio
Por acaso sucedía,
El Rector no averiguaba
Sino que derecho iba
Al cuarto de don Alfonso
I Vetancur-le decia,